

ESTADOS No. 120 FECHA DEL AUTO 14 DE JULIO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220070029400	Ejecutivo	MARTHA ELENA ACEVEDO CHAVEZ	CARLOS ANDRES ARANGO MEJIA	Resuelve solicitud
05088311000220180023700	Ejecutivo	DIANA PATRICIA RESTREPO ROJAS	GUILLERMO ADRIAN ALVAREZ GUAPACHA	Auto que corre traslado Corre traslado de la liquidación del crédito por 3 días.
05088311000220180109200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FRANCISCO ANTONIO CESPEDES GOMEZ	BLANCA ELSY QUINTERO VELASQUEZ	Auto que corre traslado Corre Traslado de la partición conforme al artículo 509 del CGP
05088311000220190045300	Ejecutivo	LUZ MIRIAM ORREGO	JAVIER LORENZO CORTEZ MONTOYA	El Despacho Resuelve: Requiere el despacho a las partes liquiden el crédito.
05088311000220190059100	Ejecutivo	SANDRA VIVIANA CARRASQUILLA BOLIVAR	JAIR ALEJANDRO JARAMILLO MONTAÑO	El Despacho Resuelve: El despacho requiere a las partes actualizar la liquidación del crédito.
05088311000220190090100	Ejecutivo	DANIELA MIRA RAMIREZ	DANIEL CARDONA SARRAZOLA	Auto que corre traslado Corre traslado de la liquidación del crédito por tres días.

<u>05088311000220190093000</u>	Ejecutivo	GISELA DAVILA LOPEZ	JHONNY ALEJANDRO PALACIO CASTRO	El Despacho Resuelve: Corre traslado el despacho de la liquidación del crédito por tres días.
<u>05088311000220190098400</u>	Ejecutivo	LINA MARIA MONSALVE ARISMENDI	SERGIO ANDRES LONDOÑO CARVAJAL	El Despacho Resuelve: El despacho requiere a las partes liquidar crédito y no accede a lo pedido.
05088311000220190115900	Verbal	NICOLAS HERRERA OTALVARO	DYLAN ALEXIS HERRERA ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: El despacho provee sobre petición de la parte accionada. El auto se remite a los usuarios por secretaria dado que cita nombre de un menor de edad.
<u>05088311000220200002200</u>	Verbal	LORENZO JOSE DE AGUSTIN BELTRAN	BEATRIZ CECILIA GARCES SALAZAR	Auto que termina proceso por desistimiento Se decreta la terminación del proceso por desistimiento conforme al artículo 314 del CGP.
<u>05088311000220200007400</u>	Verbal	JOSE ARLEX HERNANDEZ CARMONA	SANDRA MILENA GUIRALARIAS	El Despacho Resuelve: Fija el despacho fecha para la audiencia del artículo 372 del CGP para el día 01 de septiembre del 2021 a las nueve de la mañana, lo que se hará virtual por temas.
05088311000220210002900	Curaduría Ad-hoc y Especiales	LEIDY ALEJANDRA ALZATE	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Se designa nuevo curador en la persona del profesional Dr. SANTIAGO MESA CORREA, quien se ubica en el correo electrónico: litigio@abogadosms.net
05088311000220210028600	Ejecutivo	LEIDY JOHANA DUQUE MENDEZ	JOSE DUVER ALZATE OROZCO	Auto librando mandamiento de pago en pesos Auto que admite demanda, decreta medida cautelar. Providencia no consultable en los estados electrónicos del sitio web dado que cita nombre de niños, la secretaria remite la misma a la abogada Defensora de Familia

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**